

TRAVELSAINT OPERADORA DE TURISMO CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2015

NOTA 1. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

TRAVELSAINT OPERADORA DE TURISMO CIA LTDA se constituyó como sociedad el 4 de marzo del 2015 en la ciudad de Quito de acuerdo a resolución 003-RMQ-2015 y fue inscrita en el registro mercantil el 18 de marzo del 2015.

TRAVELSAINT OPERADORA DE TURISMO CIA LTDA tiene su domicilio social y oficinas centrales en la Av de los Shyris E9-38 y Bélgica de la ciudad de Quito

TRAVELSAINT OPERADORA DE TURISMO CIA LTDA tiene como objetivo suministrar la información, asesoramiento y planificación en la materia de viajes.

NOTA 2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las *Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda vigente en el Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas deben ser aplicadas uniformemente en todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en instituciones financieras. Los sobregiros bancarios se presentan como pasivo corriente.

NOTA 4. CAPITAL EN ACCIONES

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 es de \$400.00 comprenden 400 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.00 cada una, completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

NOTA 5. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía ha tenido revisiones por parte de la autoridad tributaria hasta el año 2015 y no existen glosas pendientes de pago como resultado de estas revisiones. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta siete años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando se haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

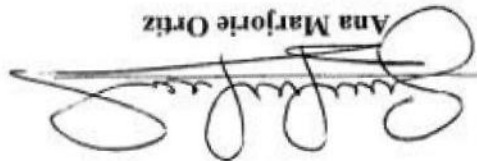
NOTA 5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE

INFORMA

Entre la fecha de emisión de los estados financieros y el 31 de diciembre del 2015 no han existido eventos o hechos que afecten significativamente las cifras mencionadas en los estados financieros del 31 de diciembre del 2015.

NOTA 6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General y autorizados para su publicación el 14 de Abril del 2016.



Ana Marjorie Ortiz

C.C.1713049763

CONTADOR